



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 06 octubre 2020

TABLA SESION N°25 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 06 de octubre de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Observaciones al Acta N°24, de fecha 29 de septiembre 2020.

Invitados (as):

- Raquel Peñaloza, Jefe de Practicas Centro de prácticas.
- Cesar Arias Arias. DEFDER
- Beatriz Katerina Casabona Negrete. Artes Visuales.
- Giselle Kueilan Garat Ly. Música
- Marcela Lepe Leiva. Kinesiología.
- Jorge Matamala Loppetegi.

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

Se inicia la sesión con la cuenta del desarrollo Reunión **Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad, el Sr. Presidente de la Comisión Sr. Antonio López** informa de las observaciones y críticas generadas fruto del informe de autoevaluación las que hacen refieren a debilidades no superadas, entre las cuales destacan: La necesidad de un análisis profundo y crítico del proceso de autoevaluación.

- La pérdida de confianza en las autoridades y el equipo de gestión y administración de la institución.
- La necesidad de un trabajo participativo de actores institucionales, cuyo objetivo trascienda a la rectoría de turno.
- Se da cuenta que la comisión, junto a la rectoría participará de la articulación con la universidad tutora.
- Que esta comisión reportará su actuar ante el consejo académico, el cual acompañará de modo permanente el trabajo de la comisión.
- Qué se establecerá una coordinación con nuevas estructuras de gobernanza universitaria, acorde a los estatutos institucionales que se determinen.
- Lo anterior lleva a proponer conformar entidad académica con carácter propositiva, resolutive y transitoria, que lidere el trabajo con las unidades técnicas de apoyo (DAC, UAI, u otras) autoridades y Rector, cuya existencia se proyecta hasta la obtención de una nueva y favorable acreditación y a la implementación de la nueva estructura orgánica sancionada en los nuevos estatutos.
- Se informa que la comisión tendrá como propósito liderar el proceso de autoevaluación y desarrollo de la UMCE, que permita crear las bases para potenciar el proceso de crecimiento institucional a través de la promoción, articulación y participación de la comunidad, aunando esfuerzos institucionales para superar la baja acreditación obtenida.



- Se da cuenta que esta comisión tendrá funcionamiento permanente entre el periodo 2020 y 2023, estableciendo articulaciones entre las diversas instancias académicas de la universidad, los diversos estamentos y los organismos técnicos de apoyo para asegurar una participación amplia en los procesos de autoevaluación con miras al desarrollo de la universidad.

Algunas Acciones inmediatas de la Comisión serán:

1. Generar instancias de reflexión y autocritica en torno a los distintos procesos de acreditación, particularmente en torno a los dos últimos procesos. (autoevaluación de la comunidad).
2. Generar instancias de análisis de problemáticas asociadas a los procesos de acreditación, desarrollo académico y posicionamiento de la Universidad ante la sociedad nacional e internacional, según las experticias que por su naturaleza formativa e investigativa le son propias.
3. Participar activamente en el diseño del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2020-2030.
4. Levantar información que permita la ejecución de acciones en los contextos políticos y administrativos superiores de la Universidad, que se asocien tanto a los indicadores de la Acreditación Institucional, como a su posicionamiento ante la sociedad nacional e internacional.
5. Mantener y resguardar que la Universidad genere amplias condiciones para el desarrollo de conocimiento Humanista, Científico y Artístico por medio de la producción investigativa extensión del saber en publicaciones e instancias académicas diversas.
6. Crear un dispositivo para establecer una comunicación permanente con la comunidad, que haga efectiva dicha participación y que la mantenga informada de requerimientos y de avances en el trabajo.
7. Articular un trabajo permanente con unidades de apoyo, particularmente con la DAC y unidad a cargo de data worhouse (con fines de centralización de base de datos de toda la documentación institucional) para tener acceso a datos necesario para el proceso de autoevaluación.

Finalmente se informa que a la fecha se han desarrollado algunas reuniones, entre la Dra. Ximena Acuña Robertson, Vicerrectora académica y la responsable del proceso de Tutoría Ingeniera Comercial, Sra. Marta Ramírez de la Universidad de la Frontera., para determinar acciones Y metodología de trabajo, así como establecer la necesidad de recursos económicos, humano y físicos, para llevar a cabo el proceso.

Se consulta al presidente e la Comisión si puede aportar antecedentes al respecto, indica que lamentablemente él fue citado con tres horas de anticipación, y que se encontraba comprometido con otras acciones académicas, por ende, no está al tanto de ello.

Al respecto, se informa que este proceso, se desarrollará con recursos adicionales, no comprometidos en presupuestos de la universidad.

El Secretario de Facultad, Dr. Marcelo Gonzalez Orb, indica que le llama la atención, pues como se puede hacer mejoras sustantivas, sin contar con cuadernos de cargos, para establecer necesidades primarias, secundarias, de aspectos asociados al abandono por años, no de un hoy, sino de un pasado histórico, en que las universidades estatales, y en lo particular la UMCE, ha pasado por momentos críticos, en el cual se trabajó con presupuestos nominativos, sin revisión de su realidad en infraestructura, de revisión de su organiza institucional acorde a os nuevos tiempos, y que se cubren necesidades en función de las emergencias, en contrastes de una visión futura.

- **Participación de la académica Raquel Peñaloza, Jefe de Practicas Centro de prácticas**, en calidad de invitada, Raquel Peñaloza, Jefe de Practicas Centro de prácticas, con la asistencia e invitación especial de los responsables de práctica departamentales, Académicos (as) Cesar Arias Arias. DEFDER, Beatriz Katerina Casabona Negrete. Artes Visuales. Giselle Kueilan Garat Ly, Música, Marcela Lepe Leiva). Kinesiología (se excusó, Jorge Matamala Loppetegi.

Se abre un intenso debate, respecto al modelo institucional implementado, poniendo énfasis en la forma como los responsables de llevarlo a acabo, están trabajando, en los recursos humanos y técnicos, con que cuentan los departamentos, en las condicionantes del proceso, en las unidades académicas, dependientes de la Facultad. Llegando a la conclusión que se debe analizar en profundidad, el modelo implementado, el que debe estar acorde a la realidad, pues se requiere de supervisores (as), que estén actualizados en cuanto a la Misión de la Universidad, a su visión, pero lo más importante, con redes de fácil acceso para su administración, pues de una u otra manera se está perjudicando a los estudiantes.

Ante lo cual la académica, Raquel Peñaloza, señala que es necesario actualizar los procesos de práctica, teniendo presente el generar una propuesta general de las carreras, con el cumplimiento de Hitos evaluativos.

Se indica que en la actualidad se carece de fondos, para una administración adecuada, a pesar de estar comprometidos los recursos para ello, que se han solicitado jornadas completas, de forma especial sin tener que pasar por convocatorias de llamados a concurso, pero no se cuentan con el apoyo para ello.



Se indica que se está pasando por momentos difíciles, en lo económico, pero en sacrificio de los académicos responsables del proceso de supervisión, que se solicitaron un número importante de jornadas completas, acorde a las necesidades, pero sin respuesta a la fecha.

- Se informa de solicitud convocatoria ayudante meritanes, por Departamentos.
Al respecto se da cuenta que solo el departamento de Kinesiología, manifiesta oficialmente dicha solicitud, a la fecha, estando a la espera de los demás departamentos.
Alessandra Maineri Roa Anatomía Humana II
Joselyn Monsalvez Briones Anatomía Humana II
Kamal Jarufe Zamudio Física II

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Cuenta proceso Asimilación y Jerarquización de Facultad.
Se informa del proceso llevado a cabo, al respecto se indica que los académicos Académicas evaluadas son las siguientes:

I. DEPARTAMENTO MÚSICA DE MÚSICA

Nombre: MANUEL IGNACIO HUICHAO RIQUELME

Propuesta de la Comisión: AYUDANTE

Nombre: INGRID PAULINA GUERRA GALLARDO

Propuesta de la Comisión: AYUDANTE

Nombre: SEBASTIÁN ANDRÉS JIMÉNEZ BRAVO

Propuesta de la Comisión: AYUDANTE

Nombre: MARÍA GABRIELA MARTÍNEZ PACHECO

Propuesta de la Comisión: AYUDANTE

II. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN

Nombre: AARON TRAJTMANN FRIEDENTHAL

Propuesta de la Comisión: ASISTENTE

Nombre: VALENTÍN ALEJANDRO ALBORNOZ DUARTE

Propuesta de la Comisión: INSTRUCTOR

Nombre: EDUARDO ANTONIO DURÁN PINO

Jerarquía actual: ASISTENTE

Proceso JERARQUIZACIÓN

PROCESO JERARQUIZACIÓN PROF. JORNADA Y PLANTA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACION

Nombre: ESTEBAN ARIEL AEDO MUÑOZ

Propuesta de la Comisión: ASOCIADO

Nombre: CLAUDIA MARCELA PERELMAN BARRY

Propuesta de la Comisión: ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA

Nombre: CLAUDIO YERKO TAPIA MALEBRÁN

Propuesta de la Comisión: ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

Nombre: MACARENA RIOSECO CASTILLO

Propuesta de la Comisión: ASISTENTE



- Respecto a estado de Cuenta CDP, para concurso encargado, Central de Recursos, para Departamento Música, se informa del estado de tramitación de la orden de: ORDEN DE COMPRA. MEMO 152 DPP. Propuesta Reclutamiento y Selección Encargado de la Central de Recursos de Enseñanza - Departamento de Música.

B. Gestion Recursos Físicos. Académicos

Se encuentra en revisión el proceso de inicio /continuidad de obras de UMCE.

C. VcM y Extensión.

- Se informa de tramitación documentos para firma del Convenio Universidad Federal Juiz da Fora y la UMCE, para su continuidad, emanado desde el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.
- Se informa que a partir del sábado 3 de octubre el académico FREDDY RAFAEL CHAVEZ CANCINO, del Departamento de Música, paso a conformar la nueva directiva de la Sociedad Chilena de Musicología periodo (2020-2022). de representación de segunda vicepresidencia.
- Se informa que a partir del día jueves 1 de octubre, el Sr. Rodrigo Troncoso Gallegos, fue nombrado como Director de Extensión subrogante de la UMCE, debido a la licencia médica de su titular, Luis Alfredo Espinoza.

D. Investigación (D y F)

- Se da cuenta de informe patrocinio DIUMCE DIUMCE , al proyecto investigación “Evaluación de la experiencia de clases de Gimnasia Artística en formato virtual producto de la pandemia por covid-19”, **IP Claudia Perelman, co-investigadoras Barry Cecilia Bahamonde Pérez, Caterina Fazzi Gómez, del Departamento Educación Física, Deporte y Recreación.**
- Se da cuenta del informe compromiso del Departamento de Artes Visuales de Prof. Dra. Maricel Gómez de la Errechea Cohas, “Impacto de un dispositivo didáctico integrado con enfoque intercultural y transdisciplinar para la comprensión de textos multimodales en aulas con integración de población migrante” – Folio: 592091, correspondiente al Fondo del Libro y la Lectura.

E. Publicaciones.

- Se da cuenta de publicación colectiva con participación de académico del DEFDER, Effect of exercise on the quality of life in cancer patients: a meta-analysis of different intervention, Michele Andrade De Brito, José Raimundo Fernandes, **Esteban Aedo-Muñoz**, Diego Ignacio Vanenzuela Pérez, Andreia Cristiane Carrenho Queiroz, , Pedro Henrique Berbert De Carvalho, Ciro José Brito, Bianca Miarka, Journal of Physical Education and Sport ® (JPES), Vol.20 (5), Art 360, pp. 2643 - 2651, 2020 online ISSN: 2247 - 806X; p-ISSN: 2247 – 8051; ISSN - L = 2247 - 8051 © JPES.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Se informa de la tramitación Programa Magister Artes Visuales, Memorandum N°087, de Facultad. Didácticas contemporáneas de las Artes, el que será presentado al Consejo Académico de nuestra universidad.

G. Proyectos – Propuestas.

Varios:

Se analiza profundamente el estado de nuestra entidad, con una amplio e enriquecido análisis, con participación la totalidad de sus integrantes, generado, a partir de la información aportada por la académica y representante institucional a la Junta Directiva UMCE. - Giselle Kueilan Garat Ly.

En el cual se analizan asociados a los aspectos económicos, técnicos administrativos, procedimientos de ingresos, de determinación del Director de Extensión, de gobierno universitario, de estado de la universidad ante retiros y postergaciones alumnos (as) estado de infraestructura, de proyección institucional, de vías de comunicación y otros de singular importancia, todos aspectos que dejan en evidencia el delicado momento por el cual atraviesa nuestra entidad.